

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE

OMSA-CCC-SI-2022-0001

No. DOCUMENTO

OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Referencia del Procedimiento: OMSA-CCC-SI-2022-0001

“ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR (CAMIONETAS Y MINIBUSES) Y MOTOCICLETAS PARA USO EN LA INSTITUCION”.

La Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para: “ADQUISICION DE VEHICULOS DE MOTOR (CAMIONETAS Y MINIBUSES) Y MOTOCICLETAS PARA USO EN LA INSTITUCION”.

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, Pliego de Condiciones y anexos en la página Web de la institución www.omsa.gob.do o del Portal Transaccional de compras de la DGCP www.portaltransaccional.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas deberán ser presentadas el **06 de julio de 2022 Hasta las 10:00am.** de manera electrónica a través del Portal Transaccional, antes del término del plazo establecido.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para la presentación en línea a través del Portal el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE, mismos que pueden realizarse en línea a través de www.portaltransaccional.gob.do. En consecuencia, debe marcarse como interesado a través del Portal Transaccional (lo cual es gratuito), para lo cual debe agotar los siguientes pasos: a) Ingresar a la plataforma con su usuario y contraseña, previamente solicitado y aprobado; b) Buscar el proceso y manifestar interés.


JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ
Director General

